

Factura Pequeño Contribuyente

CINDY JANNELLY, MATÍAS GUERRA

Nit Emisor: 55022049

CINDY JANNELLY MATÍAS GUERRA

3 AVENIDA 1-21 RESIDENCIAL VALLE DEL NORTE, Zona 18,
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 117752649

Nombre Receptor: FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-

Dirección comprador: AVENIDA HINCAPIÉ 8-15 ZONA 13

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

13A3E971-AFE9-48BC-A3FE-A27763B2B2DF

Serie: 13A3E971 Número de DTE: 2951301308

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2026 13:02:46

Fecha y hora de certificación: 09-abr-2026 13:02:47

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- correspondiente al mes de abril de 2026, según contrato No. 007-2026; Modificación M-1.	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO



Razón: que se registra para hacer constar que la factura que precede, Serie 13A3E971, número de DTE: 2951301308, de fecha 30 de abril de 2026, emitida por Cindy Jannely Matías Guerra, ampara el pago por servicios profesionales; correspondiente al mes de abril de 2026, según contrato administrativo No. 007-2026; Modificación M-1 y Resolución de Aprobación No. GG-A-13-2026, Conste. Guatemala, 30 de abril de 2026

(f)

Cindy Jannely Matías Guerra
DPI: 1684 59906 0101

(f)

Mgtr. Mario R. Riveiro Franco
Gerente General
de FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Contribuyendo juntos por Guatemala

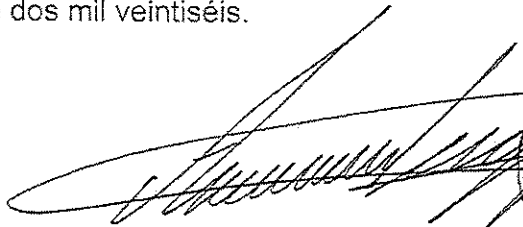


Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA
CANG-KBD-0021-2026

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que, de conformidad con el artículo uno de la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, decreto legislativo número ochenta y dos guion noventa y seis (82-96), del Congreso de la República de Guatemala, los Abogados y Notarios cubren un impuesto en su ejercicio profesional por medio de timbres o estampillas denominados según su clase y objeto, Forense y Notarial. Asimismo, el artículo tres de la Ley citada indica la forma y modo en que se pagará dicho impuesto. En virtud de lo anterior, se establece que los Abogados y Notarios no tienen obligación de adherir timbres en las facturas correspondientes a sus honorarios profesionales. En la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, establece que esta disposición es para los Abogados y Notarios.

Se extiende la presente a solicitud de la Abogada y Notaria Cindy Jannely Matias Guerra, el doce de enero de dos mil veintiséis.



Lic. Alberto Luján Villagrán
Secretario Junta Directiva
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



Elaborado por: Magda Alvizurez

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Periodo: Del 01 al 30 de abril de 2026 ✓
Nombre: Cindy Jannely Matías Guerra ✓
Objeto: Asesora Jurídica ✓
Tipo de Servicios: Profesionales ✓
Prestados en: FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN
Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
AGROPECUARIA - FONAGRO-
Reporta a: Coordinador de Asesoría Jurídica ✓
Contrato No.: 007-2026 Modificación M-1
Plazo del Contrato: Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2026 ✓

En cumplimiento de la cláusula cuarta del contrato administrativo número 007-2026 Modificación M-1, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES A CARGO (DE CONFORMIDAD A LOS TDR)

1. Asesorar y apoyar legalmente a la Gerencia General y las Coordinaciones de las Unidades de FONAGRO. b) Revisar los contratos del personal de FONAGRO y realizar su respectiva legalización.
2. Verificar el estatus legal de las organizaciones que solicitan recursos financieros de FONAGRO.
3. Asesorar a las organizaciones legalmente constituidas solicitantes de financiamiento sobre los compromisos legales que adquieren en el momento de la suscripción de los convenios administrativos y sus addendums; así como, la documentación que deben presentar a FONAGRO.
4. Emitir opinión, mediante dictamen jurídico sobre la viabilidad y factibilidad de los proyectos a financiar con recursos de FONAGRO.
5. Participar en reuniones y capacitaciones a requerimiento de la Gerencia General y de la Coordinación de la Unidad Jurídica.
6. Elaborar informes, dictámenes y opiniones jurídicas requeridas por la Gerencia General y de la Coordinación de la Unidad Jurídica de FONAGRO.
7. Elaborar actas notariales, administrativas, legalizaciones de documentos y firmas que correspondan.
 - i. Elaborar resoluciones de lo aprobado por el Consejo Directivo de FONAGRO contenidas en las Actas de las sesiones correspondientes y las resoluciones de Gerencia General.
 - j. Elaborar los proyectos de convenios administrativos y addendum de los mismos con base a las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo de FONAGRO.

- k. Revisar e integrar los expedientes de conformidad con el Reglamento para el Financiamiento de Proyectos con recursos de FONAGRO.
- l. Trasladar los expedientes integrados a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para la suscripción de los convenios administrativos con las organizaciones beneficiadas por FONAGRO.
- m. Procurar los expedientes remitidos a las distintas unidades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y/o instituciones que tengan relación con FONAGRO en materia jurídica.
- n. Asesorar a las organizaciones legalmente constituidas a requerimiento de la organización o por disposición de la Gerencia General de FONAGRO y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, en los temas de su interés o los ya programados.
- o. Asesorar y apoyar a la Gerencia General y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica en reuniones de trabajo, a nivel interno, institucional o con organizaciones legalmente constituidas.
- p. Atender y asistir en los procesos administrativos y/o judiciales de FONAGRO.
- q. Participar en el proceso de liquidación de proyectos financiados con recursos de FONAGRO.
- r. Asesorar a la Gerencia General y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica en el proceso de modificación de los instrumentos legales de FONAGRO.
- s. Realizar cualquier otra función que le asigne dentro de su competencia su jefe inmediato superior.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se participó a requerimiento de la Gerencia General en reuniones sobre el proyecto ejecutado por la Asociación Guatemalteca para la Educación Agropecuaria, que se abrevia "AGROBECA".
- Se elaboró informe pormenorizado requerido por el Coordinador de Asesoría Jurídica de FONAGRO.
- Se participó en mesa técnica y se elaboró dictamen gerencial del proyecto ejecutado por la Cooperativa Agrícola de Servicios Varios "GUALÁN", Responsabilidad Limitada.
- Se recibió información de la Unidad de Asesoría Jurídica como parte de la Comisión de Control Interno, como enlace de FONAGRO.
- Se informó a la Unidad de Auditoría Interna el análisis de las recomendaciones contenidas en la Carta a la Entidad con número de Referencia CGC-CE-FONAGRO-01-2025 de la Contraloría General de Cuentas.
- Se informó a la Unidad de Auditoría Interna las acciones generadas para la potenciación de Créditos Reembolsables en la actividad de FONAGRO.
- Se remitió a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación informe de las Diligencias de Reinstalación número 01173-2025-03208.
- Se remitió a la Unidad Administrativa documentación de la reinstalación de los procesos judiciales en materia laboral 01173-2023-01676 y 01173-2023-01683.
- Se realizó Dictamen de Proyecto Nuevo del proyecto presentado por la Asociación de Desarrollo Micro Regional Cinco Estrellas de la Paz ADMICEDEPAZ.
- Se realizó devolución del expediente de solicitud de financiamiento del Proyecto ejecutado por la Cooperativa Integral de Comercialización LA MAQUINA C-2 R.L.
- Se realizó minuta de resoluciones de aprobación de nómina y aprobación de contratos del mes de abril.
- Se informó a Gerencia General de los expedientes judiciales en materia laboral relacionados con FONAGRO.

- Se asesoró a la Gerencia General en el proceso de modificación de los instrumentos legales de la organización y funciones de la Unidad de Asesoría Jurídica de FONAGRO.
- Se procuró y notificó de la audiencia de desestimación del expediente MP001-2017-123276 en las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación.
- Se procuró montos de multas dentro de expedientes judiciales en materia laboral 01173-2023-01676 y 01173-2023-01683.



Cindy Jannely Matías Guerra
DPI: 1684 59906 0101



Vo. Bo.



Edgar Estuardo Borrero Aldana
Coordinador de Asesoría Jurídica de
FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación